



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ  
Jefa de Sección de Contratación  
28/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

## **ACTA Nº 2. DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expediente nº: 31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025.**

**LOTE 1 CALENDARIO DE MESA**

**Fecha y hora de celebración:**

23 de agosto de 2024, a las 09:45 h

**Lugar de celebración:**

Salón Azul del Palacio Provincial.

**Asistentes:**

La Mesa de contratación está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENCIA**

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación.

**VOCALÍAS**

D<sup>a</sup> María Carmen Martínez Ayora, Viceinterventora.

D<sup>a</sup> María Luz García Martínez, Secretaria General.

D José Alfaro Núñez Adjunto a la sección Servicio Desarrollo Provincial, artesanía y ferias.

D. Emilio José Pastor Noheda, Técnico del Servicio de Desarrollo Provincial, artesanía y ferias.

**SECRETARÍA DE LA MESA.**

D. María Pilar García Martínez, Jefa de sección del Servicio de Cooperación y Contratación

**Orden del día:**

1. Dar cuenta de la subsanación del licitador MONTJOR, SL sobre la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), Expediente nº: **31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025.**  
**LOTE 1 CALENDARIO DE MESA. LOTE 2 CALENDARIO DE PARED. Lote 1 CALENDARIO DE MESA**
2. Valoración del Sobre C “Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas”, Expediente nº: **31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025.**  
**LOTE 1 CALENDARIO DE MESA.**
3. Propuesta de Adjudicación, si procede Expediente nº: **31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025. LOTE 1 CALENDARIO DE MESA.**

**SE EXPONE:**

Por la Presidencia se declara que existe quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, de acuerdo con la composición de la mesa de contratación acordada por Decreto de Presidencia nº 5002 de fecha 19 de julio 2024, que fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los miembros de la misma los relacionados en el recuadro de la cabecera del presente Acta.



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA  
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación  
28/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AN99 RJ72 AJVN AFAW

**Acta nº 2 Mesa Contratación Lote 1 Calendario de Mesa - SEFYCU 5229990**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ  
Jefa de Sección de Contratación  
28/08/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Asimismo, no asiste al presente acto ningún representante de los distintos grupos políticos de la corporación, en calidad de observadores, conforme a lo Decretado por el Órgano de Contratación con motivo de la designación de los miembros de la mesa (Decreto de Presidencia nº 5002 de fecha 19 de julio 202).

En la Mesa de Contratación de 19 de agosto, se otorgó un plazo de tres días naturales para que el licitador MONTFOR, SL aportara Certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Publico, en la fecha final de ofertas. Acto seguido, se procede a dar cuenta a la Mesa de Contratación de la subsanación realizada correctamente por el licitador. De esta manera el licitador subsana correctamente, siendo admitido en el presente procedimiento de licitación.

Seguidamente, la Presidencia ordena la lectura de la proposición económica, conforme a lo dispuesto en el PCAP, en relación con el Art. 159.4.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que resulta como sigue:

NUM.	LICITADORES	A1.- Menor oferta económica (máximo 70 puntos)		A2.- Mejoras (30 puntos)				TOTAL PUNTOS SOBRE C
		Oferta económica	Puntos	Nº de unidades adicionales. (Max 15 pts)	Puntos	Menor plazo de entrega (máximo 15 puntos)	Puntos	
1	MONTJOR, SL	2.472,85	70,00	100	15,00	20	15,00	100,00

Conforme a lo dispuesto en el Art. 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa exclusión de las ofertas que no cumplan los requerimientos del PCAP, la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas, que arroja el siguiente resultado:

NUM.	LICITADORES	A1.- Menor oferta económica (máximo 70 puntos)		A2.- Mejoras (30 puntos)				Temerarias	TOTAL PUNTOS SOBRE C
		Oferta económica	Puntos	Nº de unidades adicionales. (Max 15 pts)	Puntos	Menor plazo de entrega (máximo 15 puntos)	Puntos		
1	MONTJOR, SL	2.472,85	70,00	100	15,00	20	15,00	Baja Temeraria	100,00

Una vez realizado el cálculo para determinar si alguna de las ofertas presentadas y admitidas incurre en un valor anormal o desproporcionado, conforme a los parámetros objetivos establecidos en la cláusula 8 del PCAP, se aprecia que **la oferta presentada por el licitador: Nº 1 MONTJOR, SL, incurre en valor anormal o desproporcionado.**



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA  
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación  
28/08/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AN99 RJ72 AJVN AFAW

Acta nº 2 Mesa Contratación Lote 1 Calendario de Mesa - SEFYCU 5229990

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ  
Jefa de Sección de Contratación  
28/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Por consiguiente, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.4.f) de la LCSP, en relación con el Art. 149 del mismo cuerpo legal, **dar audiencia a dicho licitador, para que en un plazo no superior a 3 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique y desglose, razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios o de los costes de su oferta.**

Una vez recibida la documentación justificativa, se deberá solicitar el asesoramiento técnico del servicio proponente del contrato y convocar nueva mesa de contratación para el estudio de las alegaciones que al respecto se formulen y dar cuenta del informe técnico que en consonancia se evacúe por el servicio correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se dé por terminado el acto, siendo las once horas del día al que se hace referencia en la cabecera del presente acta, la cual queda aprobada en esta sesión, por unanimidad de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el artículos 18.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA  
María Pilar García Martínez

EL PRESIDENTE  
Félix Ignacio Gil Ortega



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA  
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación  
28/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AN99 RJ72 AJVN AFAW

**Acta nº 2 Mesa Contratación Lote 1 Calendario de Mesa - SEFYCU 5229990**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 3 de 3